Suscrición.

E 1 capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXIV | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, martes 30 de Enero de 1894. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.192

«Gaceta» del 27.

Contiene, entre otras disposiciones, un decreto de Hacienda, por el cual se aprueba el reglamento para la contribución de edificios y solares.

Dicho reglamento contiene reformas que lo diferencian esencialmente del que hasta ahora venia rigiendo en la materia.

Las principales consisten en que al determinar las fincas que pueden gozar de exención de pago, requiere en unos casos el cumplimiento de preceptos legales que con evidente daño del Tesoro no se tenían en cuenta al concederse esos beneficios, y señala en otros el alcance verdadero de la exención. Se suprimen los apéndices al amillaramiento que se formaban todos los años, estableciendo en lugar de esa supresión la obligación de inscribir en el Registro fiscal cuantas alteraciones en la tributación sufran las fincas.

Por cada una de éstas deberá extenderse un recibo con la debida expresión y detalle, para que el contribuyente conozca lo que satisface por cuota y recargos, así como el producto integro y el liquido imponible que se le asigna. El propietario no pagará como antes las partidas fallidas, puesto que las bajas serán pérdida para el Tesoro. El importe de éstas se abonará por la Hacienda tan pronto como sean legalmente acordadas, á diferencia de lo que actualmente ocurre, que hay que aguardar á que se incluyan en el primer repartimiento que se forme, en el cual se cargan á prorrata á todos los que en él figuren y, finalmente, reduce al mínimum, ó sea al 17,40 por 100, el tipo de gravámen para todos los pueblos que tengan aprobados los reglamentos fiscales.

Confeso y contrito.

JUGUETES A PLUMA.

I.

(De nuestra colaboración.)

Sentada Carolina frente por frente de Rodolfo Val, mirábale con maliciosa sonrisa, en tanto que él fijos los ojos en aquella cara tan jovial y hermosa aún á pesar de los años, en aquella cabeza blanca como la nieve no podía ocultar el asombro que le causaban las burlas de la anciana.

—No me mire V. así Rodolfo, ni se dé V. por sorprendido ante mi réplica crítica. Es natural que yo, como mujer de mundo, fustigue á los celosos y más todavía á los que como V. lo son estando casados con mujeres tan buenas y tan hermosas que en ellas, como en Juanita, la belleza corresponde á la bondad tan íntimamente que la una revela la otra, pues ya en sus rostros se vé lo que son sus almas; ingénuas y honradas.

—¡Pero por Dios Corolina! Si yo...

—Nada, nada, no tiene V. disculpa; haber dudado por un momento de la virtud de Juanita!

—¡Por Dios, Carolina, oiga V. mi confesión y absuélvame!

—Quiero á V. tanto que estoy dispuesta á oirlo; pero le juro à V. que no se me escapa sin una buena penitencia.

—¿Una multa en favor de sus pobres?

—No, en modo alguno, el socorro de los pobres no puede ser penitencia. ¡Qué más quisiera V. que darse por castigo esa satisfacción! Usted, con ó sin confesiones, ha de socorrer siempre á los desgraciados. Otra será la penitencia que yo le imponga.

—¿Cuál?

—Yo no puedo imponerla hasta que no conozca toda la gravedad del pecado; solo le pido que se comprometa, como hombre de honor, á cumplir la que le impusiere.

—Mire V. que esto puede ser un poco peligroso.

—¿Dudas?—exclamó la anciana—pues cuando ellas aparecen, no es muy sincero el arrepentimiento.

—¡Oh, sí señora, si lo es! Yo me avengo á toda humillación y confío en la justicia de usted. Es el caso que hace cosa de dos meses, Juanita tuvo que marcharse á Pinta-Concordia porque un niño de su hermana Cintas habia empeorado de un modo alarmante, despues de llevar enfermo algún tiempo. Yo sentí no poder acompañar á Juanita y, al siguiente dia de su partida, cuando malhumorado y triste entré en mi despacho por la mañana para emprender mis trabajos, llegó Cayetano con el correo y dejó el paquete sobre mi mesa de escritorio. El correo, tan ser cosa diaria, jamàs deja de despertar interés y curiosidad; bien sabe usted, Carolina, que el hombre vive constantemente de la historia ó leyéndola ó haciéndola, y el correo es casi siempre la historia de los últimos sucesos de los que acaban de ocurrir y, sobre todo, de los que más pueden importarnos; pues, sin embargo, aquella mañana yo miré con indiferencia el paquete del correo. De Juanita no podia tener noticias aún y bien se comprende que esto era lo único que entonces hubiera yo podido desear.

La noche anterior habia comido solo, habia tardado en acostarme, distrayéndome con la lectura y temiendo entrar en mi habitación y hallarme sólo en nuestra hermosa cama, de roble tallada y empavesada de blanco. Poca horas hacía que Juanita se habia ausentado, y todo fué apareciendo ante mis ojos deslucido y triste.

Por fin rompí el bramantillo que sujetaba el paquete, y fuí revisando por encima periódicos y cartas. Nada ofrecian á mi curiosidad, la cual es como el gusto, si se halla avivada parécele todo interesante y sabroso, y si no suele encontrar insustancial aún las cosas de mayor importancia. Las cartas eran como las de siempre; lacónicas y corteses, proposiciones ó respuestas, asuntos de mis negocios, dos ó tres de amigos que me hacían encargos y confidencias más ó menos discretas, un ofrecimiento de casa, una papeleta de defunción, otra de nacimiento ¡nada! lo de todos los dias, ni siquiera la noticia de algún contratiempo ó la alegria de un buen resultado, cosas que hubieran podido por lo menos distraerme con preocupación, cálculo ó ilusiones durante algunas horas. Creo que ningún dia han estado más incoloros y tontos los periódicos.

Cuando ya iba á suspender mi revisión, ví entre las últimas cartas del paquete, una de sobre pequeño y blanco escrita con letra muy fina, segura y elegante y dirigida á mi mujer. Aquella cartita era intrusa en el paquete de un correo. Habia quebrado la dirección de su vuelo, y merced á su error, se hallaba como presa entre las de mis amigos y las de mis corresponsales. Estaba en mi poder y, sin embargo, me imponía un profundo respeto muy parecido al que infunde el deber de cumplir con las leyes de la hospitalidad.

Sin embargo, la miré y la remiré con gran estrañeza y no sin su poquito de desconfianza. El trazado firme y hermoso del sobreescrito, me parecía denunciar la obra de una mano varonil, jóven y aristocràtica.—*José Zahonero.*

17 Enero de 1894.

(Prohibida la reproducción).

Desde Madrid.

27 Enero de 1894.

Todavía no se sabe á punto fijo el dia en que se abrirán las Cámaras. Primeramente se dijo en un Consejo en que se trató esta cuestión, que la convocatoria se haría cuando se hubieran recibido noticias de haber salido el embajador extraordinario de Melilla. En otro Consejo se dijo después, que el decreto de la convocatoria se publicaría cuando se supiera que el general Martinez Campos habia llegado á Marruecos. Luego, que se designaría la apertura de las Cámaras cuando se tuvieran noticias de haber celebrado el general Martinez Campos la primera conferencia con el sultán, y aún ayer, corrían rumores de que las Cortes no se abrirían hasta que el general Martinez Campos no terminara la misión que se le ha encomendado en Marruecos; es decir, que todavía estarian las Cortes cerradas dos ó dos meses y medio próximamente.

De todo lo cual resulta, que ni los ministeriales ni aún los propios consejeros responsables saben la fecha en que se se vesificarà este suceso.

El Corresponsal.

Lo de Melilla.

La embajada á Marrakeix.

Madrid 28.—Contra lo que se habia prometido, no se han recibido telegramas de la llegada de la embajada española á Marrakeix.

Como se contaba con un servicio acelerado de peatones y correos combinados con el cable de Tánger para tener noticia en Madrid antes de las 24 horas de lo que ocurriera en el trayecto de Mazagán á la corte cherifiana, se censura el tal servicio cuya organización es deficiente por lo visto.

Las informaciones que he recogido contradicen tales espectativas, pues dan à entender que se requieren cinco dias para recibir noticias interesantes de la embajada.

Con estos motivos, hábiase de un nuevo aplazamiento en la reapertura de las Cortes.

—El servicio telegráfico directo de Madrid á Tánger, que ha de proporcionar noticias de la embajada, se sirve de unos postes que el Estado instaló junto à la vía de Bobadilla. La compañía de este ferrocarril instaló un teléfono en estos mismos postes, que se niega á desmontar. Esto es vivamente censurado, no solamente por el abuso en si, sino por la calidad del servicio telegráfico que por teléfono podría no ser del todo inviolable.

Cádiz 28.—Por órden telegràfica del ministerio de Marina, suspendió el acorazado *Pelayo* su salida para el Ferrol.

Queda el buque en franquía aguantándose sobre las máquinas, después de desembarcar al práctico. Saldrá mañana.

Se ha dicho que la verdadera causa de la suspensión del viaje está en haberse presentado nuevas averías. Por ello espera aviso de que amaine el temporal en el cabo Finisterre, que difícilmente podría aguantar, dado el estado del buque.

La alarma que despertaron las primeras noticias del *Pelayo*, se ha acrecentado naturalmente con la suspensión del viaje, que es el tema de todas las conversaciones.

La escuadra se disgrega.

El crucero *Alfonso XII*, enarbolando la insignia del almirante Sánchez Ocaña, marcharà el 4 de febrero á Cartagena, al objeto de limpiar los fondos.

El de igual clase *Isla de Luzón*, va de Melilla también á Cartagena.

El transporte *Legazpi* sale mañana para Tánger y Mazagán.

Quedan aquí los cruceros *Reina Regente* y *Conde de Venadito*, que son los mejores buques en armamento completo.

La Liga de productores.

Bilbao 28.—Hoy han tenido la anunciada reunión en el Instituto de segunda enseñanza los asociados à la Liga de Productores, que quedó definitivamente constituída.

Hablaron los Sres. Molina, Echevarría, Vilallonga, Alzola y Balanzotegui, encomiando en patrióticas frases la importancia del meeting del 9 de diciembre.

Se ha designado una comisión nominadora, que la forman D. Fernando Alonso y D. Tomás Zubiria Manzanos.

La Junta directiva de la Liga, la forman: D. Fernando Molina, D. Juan Zaracondegui, D. Cosme Palacio, D. Pablo Alzola, D. Victor Chavarri, D. Federico Echevarría, D. Gabriel Vilallonga, don Guillermo Pradera, D. Enrique Diedier, D. Manuel Arravagari, D. Luis Chico, don Ramón García y otros tres señores.

Se ha leído un telégrama de felicitación de la Junta sevillana; y luego se acordó telegrafiar á todas las Juntas de España.

Se ha dirigido al Sr. Sagasta un telégrama que dice:

«Asamblea de la Liga vizcaina reunida en sesión ordinaria, ha acordado por aclamación protestar enérgicamente contra la subasta anunciada para el 16 de marzo sobre construcción de un ferro-carril de Filipinas, cuyas franquicias y garantías de interés hechas con dinero español, son negación absoluta de la protección al trabajo y á la producción nacional.»

Después se ha invitado á los presentes que quisieran inscribirse como asociados á la Liga; lo que han hecho muchísimos.

Asistía un público muy numeroso al acto.

EL BANDOLERISMO.

Cádiz 28.—Un destacamento de la guardia civil del campo de Gibraltar, apostóse en Bocaleones en espera del paso de unos secuestradores.

Al poco rato se les agregó una sección de carabineros destinados al mismo servicio.

Tomadas todas las disposiciones, no tardó en notarse la presencia de gente sospechosa que iba avanzando en pelotones.

Desplegáronse las fuerzas para cortar la retirada á los grupos que huyeron al verse copados, resultando ser contrabandistas.

En su fuga abandonaron quince cargas de tabaco, armas y otros efectos, hasta 55 bultos, y dos caballerías.

Ha aparecido otra partida de bandidos en término de Medina Sidonia.

Créese que será formada por los restos de la dispersada gavilla de Alcalá de los Gazules.

La guardia civil les sorprendió, desbandándose los malhechores. Espéranse detalles por telégrafo.

Persona llegada de Jerez, dice que reina un verdadero pánico entre los labradores ricos de la comarca.

No hay nadie que se atreva á salir al campo.

Se piensa en emplear al ejército para dar una batida que comprenda á toda la Serranía.

Noticias locales y generales

Insistió anteayer nuestro apreciable colega *El Correo*, en afirmar que el señor Comyn no defiende hoy á la industria corcho-taponera y aduce unas pruebas que nada que ver tienen con lo que niega.

Realmente nosotros, que tenemos la costumbre de hablar sabiendo que no se nos ha de desmentir sin que aduzcamos prueba ó pruebas de lo que decimos, esperamos, para ocuparnos del primer suelto del compañero, à tener una feaciente é irrefutable, y esa prueba la presentamos al colega por medio de la siguiente carta que el señor Comyn remitió á un íntimo amigo suyo y muy apreciado nuestro, la cual, fechada el dia 18 del actual, dice así:

Madrid 18 Enero 1894.

Hay un membrete que dice: *El Diputado á Córtes por Sta. Coloma de Farnés.*

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi estimado amigo: Agradezco á V. mucho su buena idea de enviarme el recorte del *Correo de Gerona* en que este periódico tiene á bien ocuparse de mi actitud en la cuestión corcho-taponera con relación al proyecto de tratado con Alemania.

Poco aventurado me parece el suponer que algun *piadoso amigo* ha inspirado ese suelto, que, como V. comprenderá, no me preocupa mucho; pero en cambio debo manifestarle *deploro sinceramente no sea verdad lo del sueldo* que me atribuyen, porque si lo fuera, alguna compensación encontraria frente á eso que no pasa de ser una majaderia de las más vulgares.

Sepa V., mi buen amigo, que las industrias de Vizcaya me pagan en igual moneda que la corcho-taponera, ó sea en afecto y consideración y que no otro puede ser *el precio* de la defensa que yo crea deber hacer de sus intereses. Si otra cosa creen algunos (me hago la ilusión de que son pocos y *de poco fuste moral)* no perderé por eso el sueño, porque hoy dia las insinuaciones anónimas están desacreditadas y el más tonto se hace cargo de *su bondad* y *de su intención.*

En lo demás, el suelto de referencia no merece otra rectificación que la de no ser tampoco cierto que yo no esté *por ahora* al lado de los taponeros. Esa industria importantísima me tiene *ahora como antes* á su lado, y dispuesto estoy á defenderla y la defiendo en la forma y manera que considero más eficaz y provechosa para sus intereses. Lo que hay es que, en estos momentos, se ventila una cuestión muy compleja, en la cual, á mi juicio, la calma puede ser en definitiva más útil que el bullicio.

De todos modos, como el asunto ha de tratarse en el Congreso, no me faltará buena ocasión de poner en claro mi actitud (si es que existe la necesidad) y el inspirador del suelto puede buscar quien reproduzca alli su espíritu para satisfacer luego la curiosidad de los que, según parece, hablan de mi insignificante persona. Esto, no obstante, me parece que, por de pronto, no estaria de más enterarse bien de las cosas antes de decirlas.

Haga V. de esta carta el uso que crea conveniente y ya sabe es su afectísimo amigo q. s. m. b.,

Antonio Comyn.

Queda contestado el autor del suelto del colega local y él mismo, pareciéndonos muy particular la idea que apunta de que por ser el Sr. Comyn silvelista lo defendamos nosotros, opinión que respetamos en *El Correo* pero que, por esa *regla de tres*, él mismo, que en política no es nada según dice, se vería en la imposibilidad de defender la verdad cuando ésta se roce con los hombres que en política son algo. Y nada más, porque lo que somos en política lo repetimos precisamente antes de ayer mismo, lo cual habrá sido para el compañero una nueva afirmación de nuestra conducta.

—Sabidos son los daños que causan las limazas y caracoles en las hortalizas y especialmente en los semilleros. Ahora bien: el «Boletin de la Sociedad de horticultura de Meaux» inserta un procedimiento que recomienda y dice ser eficaz para destruir aquella clase de bichos. Consiste el tal, en colocar en el suelo en medio de los semilleros y á trechos, pequeños montones de salvado, substancia á que las limazas y caracolillos muestran verdadera afición; cada mañana se encuentran limazas y caracoles reunidos en gran número en los montones de salvado, y entonces puede destruírseles fácilmente en grandes cantidades por medio de una azada, etc.

—El Ayuntamiento de Llagostera ha presentado en esta Principal de correos, una exposición que dirige al señor Director General del cuerpo pidiéndole en bien de los intereses de la industria y comercio de la comarca, acuerde el establecimiento de una segunda expedición entre esta ciudad y San Feliu de Guixols.

Sabemos que el Ayuntamiento de Cassá de la Selva se propone hacer lo própio, y es casi seguro hagan lo mismo los demás enclavados en la línea férrea que recorre tan industrial comarca.

—Para poder dedicarse sin traba alguna á sus quehaceres particulares, ha dejado de pertenecer á la Redacción de nuestro colega barcelonés *La Dinastía*, el ilustrado escritor D. Enrique Font Valencia.

—¿Son más numerosos las nacimientos de dia ó de noche?

Aquí se ignora esta circunstancia, porque nadie se ha ocupado en formar una estadística que comprenda tan importante detalle; pero en la República Argentina los Municipios recomiendan que se llene este requisito, y el de Buenos Aires ha cumplido fielmente la indicación.

De las estadísticas publicadas desde hace algún tiempo, se desprende que de las seis de la tarde á las seis de la mañana es mayor el número de nacimientos que de las seis de la mañana á las seis de la tarde, con la particularidad de que abundan más las niñas que los niños.

Por el dia casi todos los nacimientos que se registran son de niños; de modo que vienen á igualarse las cifras.

—El primero del próximo Febrero se publicará en Madrid el primer número del nuevo periódico *La República Racional*, órgano de la Unión constitucional republicana, bajo la dirección del ilustrado hombre público D. José Carvajal, según tenemos dicho.

—Según se dice, el laureado é inspirado vate catalán Rdo. D. Jacinto Verdaguer, que actualmente reside en el santuario de la «Gleva», cerca de la ciudad de Vich, està escribiendo un nuevo poema que de fijo ha de llamar poderosamente la atención por su asunto.

—Las noticias que los colegas barceloneses nos dán ayer del estado del digno Gobernador civil de Barcelona, son altamente satisfactorias, en términos, que según *La Dinastía* es posible que á últimos de esta semana pueda abandonar el lecho.

¡Con cuanta satisfación consignamos esta gratísima noticia!

—Ayer tuvimos tramontana bastante fuerte y fria, que acabó de secar el barro de las calles y caminos de ronda.

—Está abierto al tránsito público el camino de servicio de Salt al manicomio provincial, construido por la Diputación provincial.

—A 514.001 toneladas asciende el carbón de piedra importado en Barcelona durante el pasado año.

—Anteayer mañana hubo un conato de incendio en la droguería del conocido farmacéutico D. José Perez, sin que la cosa pasara del susto que siempre causan estos accidentes, y más en edificios en donde tanto medio de propagación encuentra siempre el fuego.

—Parece que apesar de la negativa del Ayuntamiento, insiste en su dimisión el Alcalde de Blanes señor Bosch.

—Nuestro colega *El Orden* de Figueras publica un artículo con el título *De periódico á libelo.*

¡Hay tantos así.....!

—Dice *La Voz del Pirineo* de Puigcerdá, que el dia de San Sebastián, á las siete y media de la mañana, se sintió una fuerte trepidación en aquella comarca seguida de un movimiento de oscilación que duró tres ó cuatro segundos, y como dicho fenómeno fué más notable en los pueblos de la Cerdaña francesa, se supone, por lo mismo que abrazó todo el Noreste, y lo confirma el suceso ocurrido en Llivia que, hallándose en aquel momento muchos vecinos oyendo misa, huyeron asustados de la iglesia, incluso el sacerdote, al observar el movimiento del edificio.

Afortunadamente no ocurrió desgracia alguna, y tampoco ocasionó desperfectos importantes.

—Ayer fué decomisada por el veterinario D. Luis Roura, una vaca que estaba atacada de tuberculosis pulmonar, siendo quemada por órden del Sr. Alcalde en la fábrica *La Gerundense.*

—Hoy probablemente saldrá con el personal á sus órdenes para San Feliu de Pallarols, el Ingeniero de Caminos D. Ignacio Toll, á fin de proceder al replanteo del segundo trozo de la segunda sección de la carretera de Santa Coloma de Farnés à San Juan de las Abadesas.

—Con arreglo á las bases aprobadas por la Exma. Diputación provincial en 4 de Abril de 1892, se han concedido peones para la conservación de caminos vecinales á los pueblos siguientes: Breda, Lloret de Mar, Palafrugell, Rupiá y San Feliu de Guixols.

—El sàbado próximo pasado quedaron terminados los estudios de campo para el replanteo prévio, del trozo primero de la carretera provincial de Bañolas al empalme con la del Estado denominada de Besalú á Rosas.

Dichos trabajos, gracias á la actividad del Ingeniero provincial Sr. Mariño, se han llevado á cabo con rapidez suma apesar de continuar sin proveerse la plaza de Ayudante vacante por dimisión del señor Coll.

—El domingo á las siete de la tarde, dos mujeres llamadas Teresa y Rosa Pujató que venian de San Daniel, trabaron una pelea con la matrona del fielato de San Pedro, de la que salió herida la matrona de un botellazo en la cabeza.

Llàmase la herida Cándida Macà y Ferrer; la herida resultó bastante grave, perdiendo mucha sangre: acompañada de un ajente y un guardia civil, fué conducida al Hospital.

—Se ha efectuado el replanteo definitivo de la pasadera (palanca) que ha de construirse en el rio Oñar en Viloví, para el paso del camino vecinal de Riudellots de la Selva á Viloví, cuya obra será subvencionada por la Excma. Diputación provincial.

—Ha sido aprobado por el señor Gobernador civil, el reparto de arbitrios extraordinarios del Municipio de Anglés formado para cubrir el déficit de su presupuesto.

—El 24 de Febrero próximo se verificará la recepción definitiva del camino vecinal de Perelada á la línea férrea de Tarragona à Francia.

—Han sido aprobadas las cuentas municipales del pueblo de Agullana, y se han puesto reparos á algunas de los pueblos de Las Presas, Vilabertran y Vilatenim.

—D. Celestino Oliveras y Roselló, Vista de la Aduana de Port bou, ha sido trasladado á la de Alicante, habiéndose nombrado para sustituirle á D. Diego Fernández de la Riva que servía en la de Bilbao: á la misma Aduana de Port bou, ha sido destinado el oficial de tercera clase D. Inocencio López Fernandez que servía en la Dirección.

El Vista de la Aduana de Port-bou don Francisco Coll y Valls, ha sido nombrado Administrador de la Aduana de Mahon y para cubrir esta plaza, se ha nombrado á D. José Luis Clot y Riera.

El Administrador de la de Tosa D. Pantaleón Hernàndez, ha sido ascendido á Administrador de la de Hecho.

Ha sido nombrado Administrador de la de Cadaqués D. José M.ª Bük y Miralles.

El Auxiliar Vista de la de Port-bou don Rafael Ursuguía, ha sido trasladado á la Dirección: el de igual clase D. Constantino Vazquez ascendido á Interventor Vista de la de Isla Cristina.

Auxiliar Vista de la de Port-bou, D. Antonio Rodriguez Valdés, oficial de la de Barcelona.

Y Administrador de la Aduana de Tosa, á D. Emilio Ramos Yuste.

—Ayer tomó posesión del cargo de Tesorero de Hacienda de esta provincia don Rafael Llanos.

—El dia primero de febrero próximo, se abrirá el pago de las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura.

—El Aspirante de segunda clase electo de la Intervención de Hacienda de esta provincia, de la sección de Teneduría don Enrique Macías Paret, ha sido trasladado á Lérida.

—El dia 15 del próximo febrero se verificarán los ejercicios para cubrir una plaza de escribiente delineante de la Diputación provincial.

Como dijimos, hay cuatro opositores á la plaza, de los que uno posee el título de Arquitecto.

—Ayer tomó posesión de su cargo el oficial primero de la Administración de Hacienda D. Miguel María Cabanilles.

—Anteayer fueron robadas de la dehesa, ocho achas de cortar leña, propiedad de obreros que trabajan por cuenta del Ayuntamiento.

—*El Distrito Farnense*, apreciable colega de Lloret de Mar, hace suyo cuanto dijimos unos dias hace en defensa del ilustrado Diputado á Cortes por Santa Coloma de Farnés D. Antonio Comyn.

—Ha fallecido en Blanes víctima de una afección al corazón, la Madre Provincial de la Orden de Hijas del Corazón de María Sor Micaela Moner, Superiora del convento de dicha villa, cuyo fallecimiento ha sido muy sentido por todos aquellos buenos católicos.

La difunta era hija de una rica familia de Camprodon y solo contaba cuarenta y seis años de edad.

—Parece que dentro de poco tiempo quedará establecida en La Bisbal, una escuela dirijida por los Hermanos Maristas de esta ciudad.

Por falta de escuelas y colegios no quedará aquella villa.

—Leemos en nuestro apreciable colega *El Distrito* de Palafrugell:

Sabemos que estos pasados dias de fiesta de San Sebastián, los señores Alcalde, Juez municipal y Comandante del puesto de Guardias civiles de esta villa se desvelaron para impedir que se jugara á los prohibidos en los *garitos* de costumbre.

Debemos añadir, ya que estos dias se dice que se juega en algunas poblaciones, que el señor Gobernador civil ha delegado en los Jueces municipales y Guardia civil todas sus facultades para que, sin consideración, persigan el juego sin descanso.

Lo cual honra en estremo al señor Neda.

Compañía Arrendataria de Tabacos.

El Consejo de Administración de esta Compañía, en uso de la facultad que le confiere el art. 34 de los Estatutos, se ha servido acordar la distribución de un dividendo á cuenta de los beneficios del ejercicio corriente de 20 pesetas por acción, pagadero sobre el cupón núm. 3 de los títulos al portador en circulación.

Los cupones se presentarán desde el dia 24 del corriente en la caja de efectos del Banco de España, y en las de las Sucursales de este establecimiento en provincias, facturados en los impresos formulados al efecto, que se facilitarán gratis en las citadas dependencias, recibiendo los presentadores en el acto el libramiento, en el que señalará el dia del cobro contra dicho libramiento, al pié del cual deberá suscribir el *recibí* el mismo presentador de los cupones, si del exàmen á que han de someterse desde su presentación hasta el dia señalado para el cobro, resultasen legítimos y corrientes.

El importe de los cupones presentados en Madrid se pagará por la Caja de efectivo del Banco de España y el de los presentados en provincias por las Cajas de las respectivas Sucursales.

Conforme á lo dispuesto en la Real órden de 16 de Diciembre próximo pasado, estableciendo el sentido que debe darse al art. 3.° del Real decreto de 31 de Octubre anterior y al art. 43 de la vigente ley de Presupuestos; teniendo en cuenta que el cupón num. 3 de las acciones de esta Compañía no entalona con las láminas, es indispensable la exhibición de éstas con los timbres adheridos al dorso de las mismas.

Madrid 16 Enero de 1894.—El Secretario General, *I. Torres.*—El Representante de la Compañía en esta provincia, *Mateo Geronés.*

EN EL AYUNTAMIENTO.

SESIÓN DE AYER.

A las cinco y treinta minutos se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. de Ciurana y estando presentes los Sres. Botet, Bajandas, Oliver, Sabat, Regás, Carreras, Puig, Massaguer, Corominas, Canet, Llapart, Estech, Salvat y Fornés que según parece no ha hecho aun uso de la licencia que se le concedió por el Consistorio.

Se lee el acta de la del dia 22. Pide la palabra el Sr. Corominas para que se añada que los pasos adoquinados por él pedidos se hagan por administración y con adoquines viejos: así se acuerda: tambien se hace constar, á indicación del Sr. Presidente, que las espuertas que deben adquirirse son tres docenas.

Se aprueba el acta y se dá lectur. à la de la sesión del 28 referente á quintas, lo que se aprueba sin enmienda y se firman ambas.

Se aprueban cinco cuentas de jornales que importan doscientas pesetas veinte céntimos, y veinte y cuatro de particulares que ascienden en junto á mil quinientas cincuenta pesetas con treinta y siete céntimos: quedan aprobadas.

Se dá luego cuenta del estado demostrativo de la situación económica del Municipio en 31 de Diciembre último, cuyo resúmen es el siguiente:

Activo.		Pesetas
Existencia en caja en 31 Dicbre. último.	624'69	17979'43
Créditos pendientes de cobro.	17354'74	
Pasivo.		
Cuentas presentadas.	194370'71	205513'31
Obligaciones contraidas.	11142'60	
Deuda total en 1.º de Enero.		187533'88

Distribución de fondos para el próximo mes de Febrero que se aprueba, é importa 31.586'29 pesetas.

Se dá luego cuenta de una proposición de la Comisión central proponiendo bailes públicos durante los dias del próximo Carnaval.

Pide el Sr. Bajandas que se señale una cantidad igual á la invertida en años anteriores, que es de 160 pesetas; se aprueba la proposición con la adición propuesta.

Se dá cuenta de una instancia de la señora Viuda del pregonero Sr. Bonal, solicitando se le abonen los dos meses de supervivencia, más una pensión igual al tercio de la paga que disfrutaba su difunto esposo.

Entra en este momento el Concejal señor Roca.

Del informe del Secretario resulta, que no se halla en condiciones legales el causante por no tener veinte años de servicios, por lo que se deniega la concesión de viudedad pagándosele las dos mensualidades de tocas.

Se dà cuenta de una comunicación de uno de los inspectores de carnes señor Roura, de las condiciones que reune el local para guardar las dos reses lanares que, según reglamento, deben tener constantemente para el servicio de rebaños los cortantes que en esto se apoyan para no tenerlos; aprobàndose el dictàmen de la Comisión respectiva, y obligar á los cortantes á cumplir este requisito arreglàndoles local apropósito.

Dice el señor Puig, que ya que los molinos propiedad del Ayuntamiento no reditúan interés alguno, á lo menos se procure que no paguen contribución.

Contesta el señor Fornés, como individuo de la comisión de evalúo, que se tendrá presente la indicación del señor Puig y que cuando menos, se procurarà que se rebaje todo lo posible.

Pide el señor Corominas que la comisión central vea de estudiar el modo de encontrar fondos para la reorganización del cuerpo de bomberos.

Se apoya la proposición, y ofrece la comisión estudiar el asunto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.—*P. R y C.*

LA EJECUCIÓN DE VAILLANT.

Paris 28.—Después del Tribunal Supremo, el expediente sobre la sentencia del petardero Vaillant pasó reglamentariamente al exámen de la Comisión de indultos, establecida en el ministerio de Justicia.

Esta Comisión ha ratificado la sentencia de muerte, concluyendo contra la oportunidad de indulto.

El Consejo de ministros no rechaza nunca el dictámen de la Comisión especial de indultos; y la iniciativa del jefe del Estado no se aparta tampoco del parecer de sus consejeros; de manera que mañana ó pasado será ejecutado el petardero de la Cámara de los diputados.

LA FASCINACIÓN.

Es un libro muy interesante que acaba de publicar el Dr. E. Mesnot; se hacen curiosas consideraciones acerca de la fascinación.

La primera parte del libro trata de la definición diferencial del sonambulismo espontàneo y el provocado: y se ocupa con gran claridad y precisión de la aventura ocurrida al sonámbulo Didier, condenado en correccional, y cuya inocencia probaron MM. Manet y Manet, haciéndole dormir delante del jurado.

Más lo curioso del libro está en su última parte, en que se ocupa de un fenómeno hasta hoy poco conocido: la fascinación.

Según la persona hipnotizada tiene los ojos abiertos ó cerrados, el estado sonambólico varía, llegando á concentrar la atención exclusivamente en un objeto en el primer caso.

La fascinación reviste alguna vez un caràcter tan absoluto como en el caso que cita M. Mesnet de un jefe de estación, cuya muerte fué trágica.

Vigilaba un dia el movimiento de su estación, cuando fué sorprendido y arrollado por el ténder de una locomotora en maniobras. El desdichado murió media hora más tarde, sin darse cuenta de lo ocurrido.

La esterilización del agua de los baños

Para preservarse del cólera, diremos que tanto importa esterilizar el agua potable como destila nada á baños y abluciones en general.

Comprendiéndolo así los habitantes de Hamburgo, dejaron de asistir á las casas de baños durante la última epidemia. Visto lo cual, los Sres. Forster y Nijland buscaron el medio más sencillo de matar los bacillus coléricos en el agua, y hé aquí el resultado de sus trabajos.

Una disolución de jabón de tocador ordinario al 2'4 por 100 mata los microbios en diez minutos ó quince todo lo más, tiempo mínimo de duración de un baño. Los jabones salicitados, fenicados, etcétera, no consiguen resultados màs rápidos. Pero para un baño de 150 litros serian necesarios 360 gramos de jabón, y como esta cantidad es excesiva en la práctica, es preciso recurrir á los jabones compuestos de sublimado. Usando este último jabón, compuesto al 1 por 100, mueren los bacillus en un minuto en una solución de 0'12 gramos de jabón por cada litro de agua. Para obtener el mismo resultado en diez minutos, bastan 0'06 y hasta 0'03 gramos de jabón por litro.

Y por último, usando el sublimado solo, se obtiene aún mayor y más rapido efecto: una proporción de 1 de sublimado puro por 30.000.000 de agua, basta para matar los bacillus en cinco minutos. Para un baño de la capacidad ordinaria, bastarían á dar todo género de seguridades 0'05 de gramo de sublimado. Fácil sería por lo tanto, á los farmacéuticos, el componer pastillas desinfectantes que contuvieran esta última dósis.

Sección Comercial.

Cierre de Bolsa de Barcelona.

Interior.	67'35	—'—
Exterior.	77'32	—'—
Coloniales.	00'00	—'—
Nortes.	27'80	—'—
Francias.	25'05	—'—
Orenses.	00'00	—'—
Cubas viejas.	108'05	—'—
Cubas nuevas.	96'00	—'—
Obligaciones, Francias 6 p. °/₀	96'12	—'—
Id. Id. 3 p. °/₀	54'00	—'—
Obligaciones no hipotecarias.	00'00	—'—
Paris.		
Exterior.	62'92	—'—
Giros.		
Paris.	22'90	—'—

Telégrama de la casa **Quintana y Bassols.**—agencia de Negocios.—Ciudadanos, 20, Gerona.

Movimiento de poblacion.

NOTA de los Nacimientos y Defunciones ocurridos en esta Ciudad, suministrada por la tan acreditada casa **LA NEOTAFIA**, *Cort Real, 18.*

Dia 28—*Nacidos.*—Varones, 0.—Hembras, 1.
Muertos.—Maria Francisca, 7 dias.
Dia 29.—*Nacidos.*—Varones, 0.—Hembras, 0.
Muertos.—0.

MATAS.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY

Santos Lesmes, Adelelmo ab. y Santas Martina, vg. mr. Aldegunis, vg.

EFEMÉRIDE.

1816.—Breve de Pio VII á América en favor de España.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia de las Bernardas.

TELÉGRAMAS.

Madrid 28.—El lunes se reunirán los republicanos históricos madrileños á fin de delegar á los representantes de los comités que han de tomar parte en la asamblea del partido.

El ex-subsecretario de la presidencia del Consejo niega fundamento á la noticia de que ingrese en el partido conservador.

Probablemente refiriéndose á algo por el estilo de lo que el Sr. Villanueva desmiente, *El Correo* dice esta noche que la superficie aparentemente tranquila de la política oculta mar de fondo.

Mañana marcha á Antequera el Sr. Romero Robledo.

Parece que el ministro de Hacienda planteó la crisis hace veinte dias, al tratarse de la solución que convenia dar á las reclamaciones de las Compañías ferroviarias, ofreciendo su cartera en caso de que prosperaran los planes del Sr Moret.

Dúdase que se verifique el viaje de los reyes á Andalucia.

El célebre partido de pelota de desafío jugado hoy ha sido ganado por Irún y Pedrós.

Evidenciase cada día más el mal servicio de correos con motivo de la supresión de peatones.

Madrid 29.—Se ha celebrado en Sevilla una reunión por la Sociedad Económica Amigos del Pais, al objeto de pedir la ratificación del tratado de comercio con Alemania en la parte que se refiere á la industria corchotaponera, habiendo acordado dirigir al efecto un mensaje al ministro de Estado.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

le dirigirá el desafortunado del Monte Salvage queja ni reconvención alguna. Si Vm. condena á Carlos, no le verá mas; si es absuelto... ¡ah Elodia! no me atrevo á pararme en este pensamiento. ¿Me toca á mi el creer en la felicidad?... Que el cielo me acuerde su perdón, puedo esperarlo; ¡pero un premio! ¿debo contar con él?

«A cada instante me estremezco sin quererlo, parecido á un reo que está esperando el patíbulo. Me parece que va á descargar sobre mi un puñal mas agudo que cuantos me han atravesado, y un anatema mas horrible todavía que el de Herstall. Si se cumplen mis vaticinios interiores, y el corazón de Vm. me desecha, adios, angelical doncella, adios, Elodia!... Partiré sumiso y resignado... Nos reunirá en los cielos quizá, el Dios que nos separó de la tierra. ¡Ah no me robe Vm. esta grata esperanza! ¡Sostenido por ella, bajaré embelesado á la ignorada tumba que me aguarda, y sobre la cual no se derramará lágrima piadosa ninguna!... ¡A Dios, vislumbre consoladora de arrepentimiento y dolor! ¡Flor virginal, cuya celestial fragancia he respirado por un momento, pero cuya pureza á

lo menos no se ha manchado con mi aliento! ¡Dulce aparicion de las regiones divinas! Esperanza, amor y felicidad..... adios!»

LIBRO XII.

La virgen de Underlach ha finalizado la lectura del manuscrito. ¡Ah! cuán grande es á su vista, dejando á parte los errores, aquel Carlos á cuya presencia tembló la tierra, y aquel Carlos que desechó la tierra! ¡Qué estravíos, pero que remordimientos! ¡Qué delitos, pero qué espiaciones! ¡Cuánto la cautiva y maravilla aquel héroe de la Borgoña, desterrado, arrepentido y olvidado de la tierra entera! Carlos, empuñando un cetro conquistador, y victorioso, no fué mas que un afortunado príncipe; pero Carlos en el Solitario Monte, despojado voluntariamente de todas las grandezas, llegado al último grado del abatimiento, y sobrellevando la vida, le parece superior á la naturaleza humana.

¿Qué va á responder Elodia al infeliz que implora su ausilio? ¿Abandonado Carlos del

mada felicidad; la alegria con frecuencia, ay de mi, llevada acá abajo muy adelante se encuentra aun con el dolor.

El solitario albergue, monte, breñas, y desierto, todo ha desaparecido de la vista de ambos amantes. No están ya en esta tierra, ni tampoco en los cielos todavía sino que andan errantes en aquellas encantadas regiones, á las que por breves momentos suben en los floridos dias de la vida los afortunados amantes á quienes reunió la suerte.

Aprueba la huérfana todos los planes de Carlos. Continuará el duque de Borgoña viviendo oculto á la vista de los hombres; permanecerá en el Monte Salvage; pero se restituirá á su lado su querida huérfana; se reedificará la cabaña; el hechicero de la naturaleza, el amor será el único director de sus tareas; ¡y que palacio, llega en el concepto de Elodia, al retiro del Solitario! ni que trono llegaria, en el de Carlos, á la roca en que habita su querida!.....

Con arreglo al plan del Príncipe, irá la hija de San Mauro á verse con Anselmo. El respetable pastor de Underlach no ha de haber olvidado, que es deudor de la vida de su so-

mas que con una misión de salvación. Las confesiones de Vm. han mudado todo su sér á mi vista, pero no mi corazón. He leido, llorado, y perdonado.

La huérfana cuenta con impaciencia los momentos... Envanecida de sér el único apoyo del afamado príncipe de Borgoña, y de hallarse trasformada en un mundo entero para el héroe victorioso que en otros tiempos no hubiera podido caber en el orbe conquistado, goza de antemano de los enagenamientos que habia de causar su carta. Su alma pura, dichosa con el pensamiento de haber purificado á otra, ha convertido en una virtud su amor, y en una obligación su felicidad; mira Elodia con una divina inspiración el perdón que ha pronunciado, y coloreado lo futuro á la manera de una embelesada pintura, se presenta delante de ella adornado con todas las ilusiones de la juventud, entusiasmo y amor.

Pero ya está el Solitario en la cabaña; y al lado de Elodia se halla Carlos. ¡Ah! cuán deliciosas son las primeras declaraciones de un amor correspondido! Ha dejado la huérfana esplicarse á su corazón, y no teme ya el afortunado duque de Borgoña mas que su estre-

universo, se verá desechado por la única criatura que le hace mirar con apego todavía la existencia? Si se aplaca la ira celeste, ¿será Elodia acaso más inexorable que el cielo? ¿Le abrirá los abismos sumergiéndole en la desesperación, cuando le llama el Omnipotente hácia las inmortales vias? Tomada está su resolución; la huérfana de la Abadía no puede ni debe ser mas que un ángel de paz y perdón; le parece que Dios mismo la ha escogido para consolar al hombre arrepentido, para afirmarle en el camino de las virtudes que él ha vuelto á tomar, y restituirle finalmente el descanso y felicidad.

La virgen de Underlach, con sentada mano, y cumpliendo con una sagrada obligación, no vacila, traza líneas... y pone el siguiente escrito en el hueco del viejo sauce, que está en la senda baja del monte. «Fué Vm. culpable» pero la clemencia del cielo es mayor todavía que las maldades de los hombres. ¡Ah! quiera Dios sea cierto que le sirvo á Vm. de juez nombrado por el Eterno! ¡Carlos! á nadie aterra la voz de la inocencia... es clemente la juventud; no puede la caña hacer el servicio de una clava; y nunca fué revestida la virgen

ponerte de parte suya. Revelarás tu nombre á Elodia en el osario de Morat, rodeándote de todos los recuerdos de tu vida en el monumento del crímen y de la muerte: asi te lo ordena tu Dios, obedece».

«A tan espantosa sentencia, doy gritos doloridos, é imploro la clemencia del espectro, el cual me desecha, y desaparece. Me despierto, turbado el ánimo, anegado en un sudor frio el cuerpo, y erizado de horror el cabello. Tres veces cierra á pesar mio el sueño mis párpados, y otras tantas se repite la visión. No me queda duda de la voluntad del cielo. No me habia engañado el espectro del torrente en el dia de mi primer revés, al anunciarme una continuada série de calamidades; y me prometía ahora el perdón del cielo, si ejecutaba yo la prescrita órden. La clemencia eterna, ¡ah! no podia alcanzarse sino con muy crueles sacrificios; me resigné y obedecí.

«Deténgome, pues he dado fin á mis crueles confesiones. ¿He apurado el cáliz de la desdicha? Espero la sentencia de Vm., hija de San Mauro. Cualquiera que esta sea, pronúnciela Vm. sin temor; pues le juro que no